



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

Interno N°2450.. ACEPTESE la renuncia voluntaria de Don Leopoldo Duarte Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°5.422.331-5, Serie IM2 AD-2023-8431531 (recambio de calefactor), del Comité de mejoramiento PDA Los Boldos, código de proyecto N°161008, de la comuna de Temuco, Entidad Patrocinante SURVIDA LTDA.

TEMUCO, 16 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1074

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el D. S. N.º 255 del 2006 (V. y U), que aprueba el reglamento para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus Títulos I. II y III, en especial lo establecido en su Artículo N°30, que regula **la renuncia del o la beneficiaria (o) de un subsidio**;
- b) La Resolución Exenta N°283 (V. y U.), de fecha 11 de marzo del 2021, Llamado a postulación Nacional en condiciones especiales año 2021, para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Título II, Mejoramiento de la Vivienda, destinados a obras de innovación de eficiencia energética, acondicionamiento térmico d viviendas tanto en la línea general como en el marco de los planes de descontaminación atmosférica, y fija la cantidad de recursos que se destinarán al financiamiento de dichos subsidios;
- c) La Resolución Exenta N°1016 (V. y U.), de fecha 10 de agosto 2022, asígnense directamente subsidios habitacionales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para proyectos del Título II, Mejoramiento de la vivienda, regulado por el D.S. N°255, (V. y U.), de 2006, destinados a postulantes excluidos del tercer proceso de selección del Llamado Nacional en condiciones especiales del año 2021, destinado a proyectos de obras de innovación de eficiencia energética, de acondicionamiento térmico de viviendas, tanto en su línea general como en el marco de los planes de descontaminación atmosférica;
- d) Comprobante de ingreso de documentación a SERVIU N°2442, de fecha 10 de febrero del 2026.
- e) El Ord. N°2442 de fecha 10 de febrero del 2026 de la Entidad Patrocinante Survida Ltda., mediante el cual presenta la **renuncia voluntaria de Don Leopoldo Duarte Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°5.422.331-5**, Serie IM2 AD-2023-8431531 (recambio de calefactor), del Comité de mejoramiento PDA Los Boldos, código de proyecto N°161008, de la comuna de Temuco;
- f) Carta de renuncia de **Don Leopoldo Duarte Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°5.422.331-5**, Serie IM2 AD-2023-8431531 (recambio de calefactor), del Comité de mejoramiento PDA Los Boldos, código de proyecto N°161008, de la comuna de Temuco.
- g) Copia de cédula de identidad de Don Leopoldo Duarte Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°5.422.331-5;
- h) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- i) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- j) La Resolución Electrónica N° 729 de fecha 16/01/2025, del SERVIU Región Araucanía, que delega atribuciones y facultades en el Jefe o Encargado del Departamento Operaciones Habitacionales, y en sus respectivos subrogantes;

k) La Resolución Exenta N° 349 de fecha 29/01/2024, de este SERVIU Regional que designa a la infrascrita en el cargo de Jefe Subrogante del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU Región Araucanía, dicto lo siguiente;

#### **CONSIDERANDO:**

1.- Que se ha solicitado cursar la **renuncia voluntaria de Don Leopoldo Duarte Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°5.422.331-5**, Serie IM2 AD-2023-8431531 (recambio de calefactor), del Comité de mejoramiento PDA Los Boldos, código de proyecto N°161008, de la comuna de Temuco, identificado en el visto d), e), f) sin reemplazo ni sustitución.

2.- La documentación que se acompaña en lo indicado en el visto f), especialmente la carta de renuncia de la persona individualizada.

#### **R E S O L U C I Ó N:**

1.- **ACEPTESE** la **renuncia voluntaria de Don Leopoldo Duarte Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°5.422.331-5**, Serie IM2 AD-2023-8431531 (recambio de calefactor), del Comité de mejoramiento PDA Los Boldos, código de proyecto N°161008, de la comuna de Temuco, Entidad Patrocinante SURVIDA LTDA.

Anótese, comuníquese y publíquese.

**JACQUELINE TEGUALDA DE LOS ANGELES PAKARATI HERRERA  
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES**

KCH/DTB

#### DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA  
- OFICINA DE GESTION SOCIAL TERRITORIAL SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA  
- OFICINA DE PARTES DE SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA  
- ENTIDAD PATROCINANTE SURVIDA LTDA. - AT SRTA. NATALIA FIGUEROA - DANIELAFIGUEROA@SURVIDA.CL